

16va COSP – Declaración Fernando Galarraga – Debate General

Mi nombre es Fernando Galarraga, soy el Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad Argentina. Me complace formar parte de este encuentro, que nos permite entablar diálogos y lograr consensos a nivel global, que resulten en el fortalecimiento de la vigencia de los derechos de las personas con discapacidad.

Nuestro país tiene una rica trayectoria de lucha de las personas con discapacidad por sus derechos. En los años 70 muchos compañeros y compañeras crearon espacios de participación y militancia, y pudieron gestar una ley de discapacidad de avanzada. Su militancia les deparó a muchos de ellos la persecución y la muerte, perpetrada por la última dictadura cívico militar que asoló la Argentina entre 1976 y 1983.

Ya en la vuelta a la democracia, la Argentina implementó varias medidas que todavía hoy son pilares significativos de los avances que el país viene registrando en materia de inclusión de nuestros pares en la sociedad.

El sistema de Prestaciones básicas, la creación de un consejo federal de discapacidad, la institución de un fondo para financiar iniciativas de la sociedad civil y otras jurisdicciones estatales, y el proceso de certificación de la discapacidad son algunos ejemplos de estas conquistas.

En muchas de ellas, fue crucial la participación activa de asociaciones que representan los intereses de las personas con discapacidad.

Hoy podemos señalar que, en esta última gestión de gobierno, se han dado otros pasos para consolidar estos avances y también para implementar políticas que estén en línea con la convención y con las orientaciones que el comité de seguimiento viene dando a nuestro país.

Hoy Argentina cuenta con un organismo con capacidad técnica, financiera y política para impulsar la implementación de la Convención que es la Agencia Nacional de discapacidad. En todos los niveles de conducción hay personas con discapacidad involucradas de manera activa.

Hemos ampliado y mejorado los niveles de diálogo con la sociedad civil y hemos ampliado la injerencia directa de nuestra Agencia, mediante la articulación activa con todos los sectores del estado, con universidades, con gobiernos provinciales y municipales, y con amplios sectores de la sociedad civil.

En estos años se ha incrementado la asignación de recursos para el desarrollo de políticas públicas en discapacidad, se ha reconstruido y mejorado el sistema de pensiones no contributivas para personas con discapacidad, y lo mismo se viene haciendo con el sistema prestacional.

Nos encontramos mejorando sustancialmente el proceso de certificación de la discapacidad, a través de un Plan específico, que permite acercar este proceso a las propias personas con discapacidad en todo el país a través de medidas tales como el fortalecimiento y el mejoramiento de las juntas evaluadoras, o a través de la incorporación de tecnologías para agilizar los trámites vinculados al certificado.

El Plan ACCESAr es una iniciativa que, mediante un trabajo directo de la Agencia con los gobiernos municipales, busca la construcción de ciudades más accesibles e inclusivas a través de la incorporación de esta perspectiva en la gestión.

Además de estos avances, durante 2022 impulsamos un proceso de consulta federal para la construcción de una nueva ley marco de discapacidad. Realizamos audiencias públicas, foros regionales y una consulta web que nos permitió escuchar a más de 1200 oradores y recibir más de 12 mil aportes de todos los sectores de la sociedad. Con todo ello, además de un rico trabajo intergubernamental con ministerios y otras agencias del Estado, hemos construido un anteproyecto que en breve llegará al congreso nacional para su tratamiento legislativo.

Este anteproyecto pretende instaurar de manera definitiva en nuestro país el modelo social de la discapacidad y establecer de manera instrumental el ejercicio de los derechos de nuestros pares, clarificando el rol del Estado y de los demás sectores de la sociedad.

Sin duda tenemos todavía enormes desafíos por delante para garantizar la inclusión de las personas con discapacidad en la argentina. La inclusión educativa y la inclusión laboral, por ejemplo, son deudas enormes que nos presentan retos significativos que debemos afrontar de manera urgente.

Sin embargo, sentimos que en estos años hemos sentado las bases necesarias para avanzar de manera significativa en la transformación social y cultural imprescindible para cambiar la mirada hacia las personas con discapacidad y mejorar sustancialmente su calidad de vida. Para nosotros la inclusión no es un discurso, sino una meta que tiene que materializarse en la vida cotidiana de mis pares de manera concreta. Con decisión política, nuestro gobierno avanza en esta transformación.